

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20133** *Resolución de 15 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 172, de 9 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, cinco de ellas en turno libre y tres en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en la página web del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig ([www.raspeig.es](http://www.raspeig.es)).

San Vicente del Raspeig, 15 de octubre de 2021.–El Alcalde, Jesús Villar Notario.